

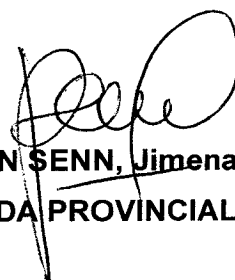


17 JUN 2021

10⁰⁰
43991

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas conducentes a fin de proceder a la reparación del puente sobre Ruta Provincial 68 S, en el tramo que conecta las localidades de Grütly e Hipatia, en el Departamento Las Colonias.


C.P.N. SENN, Jimena
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

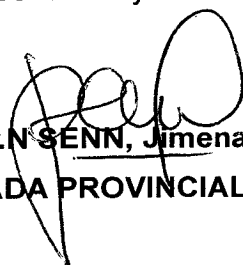
Resulta absolutamente prioritario proceder a la reparación del puente sobre la Ruta 68 S, que une las localidades de Grütly e Hipatia, en el Departamento Las Colonias.

El puente allí existente, conocido como Puente "Martín de La Peña", es causa de preocupación ya que, de producirse la caída del mismo, dada su condición de debilidad estructural y otros factores de características técnicas, sería un evento que conllevaría potenciales fatalidades y acarrearía el corte del tránsito en esta arteria vial con los inconvenientes que esto supone.

Se torna imprescindible poder dar una respuesta urgente a la problemática planteada, ya que de esta forma se estaría generando mecanismos indirectos para permitir el crecimiento de proyectos productivos y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Sr. Presidente, es necesario que con celeridad se gestionen las acciones tendientes a eliminar el riesgo que hemos planteado de manera tal de no tener que lamentar hechos que pueden evitarse tomando los recaudos necesarios.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


C.P.N. SENN, Jimena
DIPUTADA PROVINCIAL